

CONVOCATORIA DE BECAS SERAM-AIRP PARA LA ASISTENCIA A CURSOS AIRP

Con el objetivo de contribuir a la formación en radiología en España, la **SERAM** y la **AIRP** convocan 3 tipos de becas para la asistencia a cursos AIRP:

1. Una matrícula gratuita y una bolsa de viaje de hasta un máximo de 1400 euros para cubrir el desplazamiento para la asistencia presencial a uno de los dos cursos de 4 semanas de correlación radiopatológica que tendrán lugar en el American Institute for Radiologic Pathology en Silver Spring, Maryland, durante el año 2025 (<https://www.acr.org/Lifelong-Learning-and-CME/AIRP/Four-Week-Course/Register>).
2. Una matrícula gratuita para cualquiera de los cursos categóricos AIRP 2025, virtual o presencial (<https://www.acr.org/Lifelong-Learning-and-CME/AIRP/Categorical-Courses>).
3. Cuatro inscripciones gratuitas para el curso AIRP 2025 que tendrá lugar en Barcelona los días 23 y 24 de enero de 2025.

BASES:

1. Podrán optar a la beca para el curso presencial de 4 semanas de correlación radiopatológica residentes que sean socios de número de la SERAM y que estén inscritos al curso AIRP Barcelona 2025.
2. Podrán optar a la beca para el curso categórico, médicos/as especialistas en Radiodiagnóstico menores de 40 años y residentes, que sean socios de número de la SERAM y que estén inscritos al curso AIRP Barcelona 2025.
3. Podrán optar a la beca para el curso AIRP 2025 que tendrá lugar en Barcelona en enero del 2025 residentes que sean socios de número de la SERAM. Una vez conocida la resolución de estas cuatro inscripciones gratuitas, se devolverá el importe de la inscripción a los cuatro residentes que hayan resultado agraciados con esta la beca, en el supuesto de que se hubieran inscrito anticipadamente.
4. De los tres tipos de becas ofrecidas, los residentes sólo pueden solicitar una de las tres modalidades, pudiendo cada uno optar a la que mejor sea de su interés en función de sus posibilidades.
5. La beca servirá para pagar la inscripción al curso y, en el caso del curso de correlación radiopatológica de 4 semanas, se complementará con una bolsa de viaje de hasta 1400 euros para cubrir los gastos de desplazamiento (se pagará a posteriori tras acreditar la asistencia al curso y facturas de transporte). En el caso de que la persona que reciba la beca para el curso categórico decida asistir presencialmente al mismo, el coste del desplazamiento correrá a su cargo. El desplazamiento para el curso de Barcelona también correrá a cargo del becado. Así mismo, ninguna de las becas incluye el alojamiento.
6. Los becados que opten por uno de los dos cursos de asistencia presencial de 4 semanas de correlación radiopatológica que tendrán lugar en el American Institute for Radiologic

Pathology, se comprometerán a realizar un pequeño video de 10 minutos máximo, que estará disponible en la cuenta de youtube de SERAM para que sea accesible a todos los socios de SERAM, en el que relatarán su experiencia en el curso.

7. Además, como requisito del curso presencial de correlación radiopatológica de 4 semanas, el residente beneficiario de la beca debe presentar un caso de correlación radiopatológica que cumpla con los estándares AIRP enumerados en la página web de AIRP y antes de la fecha límite de AIRP (<https://www.acr.org/Lifelong-Learning-and-CME/AIRP/Four-Week-Course/Case-Submission>).
8. El plazo para solicitar estas becas comenzará el 11 de noviembre y finalizará el 13 de diciembre de 2024.
9. Las personas interesadas en recibir una de estas becas deben enviar sus solicitudes por e-mail a cientifico.socios@seram.es y se acusará recibo.
10. Las solicitudes deben incluir:
 - a) **Datos personales** del aspirante (nombre, fecha de nacimiento, domicilio, centro de trabajo, email, teléfono). Beca solicitada. Antigüedad como socio SERAM**
 - b) Documento de **autobaremo de méritos**.
 - c) **Carta de motivación** en la que se explique el interés del participante en realizar uno de estos cursos, y por qué la SERAM deben apoyar su asistencia.
 - e) Los residentes deberán presentar un certificado oficial acreditativo del año de residencia en que se encuentran, escrito, fechado y firmado por el jefe de Servicio.
- ** En caso de empate entre aspirantes, se tendrá en cuenta la antigüedad para el desempate.
11. El jurado que decidirá la adjudicación de estas ayudas estará compuesto por el responsable científico y por el responsable de formación de la SERAM, que decidirán los becados en función del autobaremo de méritos y la carta de motivación. Se comunicará la resolución antes del 1 de enero de 2025.